

SESION ORDINARIA NUMERO CINCO, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE, COMPARECENCIA DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Se reanuda la sesión pública con la de la licenciada Valeria Elizabeth Pérez Manzo, Secretaria de Desarrollo Social, a quien le agradecemos aceptara la invitación de comparecer ante esta soberanía y de conformidad al artículo 193 del reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y al acuerdo número 62 aprobado por esta soberanía el 31 de octubre del 2017, se le hace saber a la secretaria para todos los efectos que correspondan, que a partir de este momento se encuentra bajo protesta de decir verdad, tiene la palabra la ciudadana contralora hasta por 10 minutos.

SECRETARIA VALERIA ELIZABETH PÉREZ MANZO. Con el permiso presidente la quincuagésima octava legislatura, licenciado Joel Padilla Peña, así mismo saludo a las y los integrantes de la mesa directiva y a todas y todos losdiputados integrantes de esta legislatura, que hoy me convocan. Señores y señoras que nos acompañan, en cumpliendo del artículo 31 de nuestra Constitución, comparezco ante ustedes, para rendir la glosa del segundo informe del señor gobernador maestro Ignacio Peralta Sánchez, les agradezco las posibilidad de entablar este dialogo, que pueda ser fructífero y efectivo, convencida de este ejercicio democrático es fundamental para avanzar en nuestro Estado.

La Secretaria de Desarrollo Social, que encabeza la suscrita, de acuerdo de la ley orgánicade la administración Pública, así como la de desarrollo social, tiene comoobjeto promover, proteger y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales de los habitantes de la entidad, así como formular, conducir, y evaluar las políticas sociales y humano, además de instrumentar las acciones necesarias para el combate efectivo de la pobreza, procurando el desarrollo de toda la población.

El desarrollo social en colima, nos engloba a todas las secretarias, nos hermana en cada una de nuestras causas y desde mi llegada a la institución, he impulsado con convicción y compromiso para favorecer los diferentes grupos sociales, en particular los que se encuentran en pobreza y pobreza extrema, ¿porque?, porque es ole derecho social, que todos ellos tienen por tener una mejor vida, y con ellos nosotros debemos de cumplir con acciones inmediatas, tanto como en mediana, corto y largo plazo, por parte del Gobierno del Estado, incluyendo y obviamente para dar, seguridad a lo que es el artículo 13 de nuestra Constitución, que reconoce que los Derechos Humanos de nuestra población, son el derecho a la salud, educación, alimentación, nutrición, vivienda, medio ambiente, trabajo y

seguridad social, equidad e igualdad, así como otros procuran la productividad y que aumentan el ingreso de las familias, la nueva política de desarrollo social de este gobierno, tiene la expectativa de no solamente concebir, ni actuar en el corto, mediano o largo plazo, sino en toda la sociedad, de esta forma en el 2021 cumplir en toda las metas establecidas, con el plan estatal de desarrollo. Esta nueva política social que proponemos, toma en cuenta los lineamientos internacionales establecidos por naciones unidas, no solamente los estándares nacionales, y contempla la política social, no ya como un instrumento meramente asistencialista, si no como instrumento de política pública, integral que promueve un desarrollo social sostenible, que completamente y se vea complementado su vez por la política económica, y a través de la co-responsabilidad y participación ciudadana, contribuyen al fortalecimiento a la cuestión social, el respaldo ciudadano, hacia la acción gubernamental, todo con un enfoque de equidad, perspectiva de género y sostenibilidad, para lograr lo anterior debemos realizar los diagnósticos sociales que la realidad actual del estado conlleva, y con ello poder medir la pobreza de una perspectiva muy multi personal, pero también actuar con una perspectiva multisectorial.

A partir del ejercicio anterior, la nueva estrategia de desarrollo social, incluirá acciones para el corto, mediano y largo plazo, mismas que atenderán casos medibles para cada etapa de implementación, no podemos dejar por completo el asistencialismo, pero sí, podemos acompañarlo como un amedida urgente, hacia la población más vulnerable. En mediano plazo se implementará una estrategia que garantice la provisión de recursos públicos de calidad, condiciones de igualdad para la población colimense, que tanto la población prioritaria de la sedescol, como el resto de la población disponga de herramientas necesarias para llegar acabo y tener competencias, habilidades y capacidad que requieren para su correcto desarrollo personal y profesional, el desarrollo social ahora es desarrollo social sostenible no desarrollo asistencialista.

Cabe resaltar que la estrategia de mediano plazo, seguirá atendiendo las solicitudes urgentes de la población, en especial que se presenten situaciones de emergencia relacionadas con desastres naturales, para ello la construcción de patrones únicos desde un momento permitiría el enfoque, de manera que se evite duplicidades y se potencialicen los recursos a tender las necesidades a través de complementariedad con distintos programas. La duplicidad es algo que nos ha quitado la posibilidad del poder halla un mayor número de personas, y lo que buscamos con padrones públicos, es esto, la completariedad de los recursos públicos de los diferentes instancias que los otorgan, el existo de la nueva política social se verá reflejado en el largo plazo de la existencia de una nueva efectiva política social y de un desarrollo social que nunca se ha tomado en cuenta, y que

por lo tanto la misma población que desde hoy ha sido vulnerable lo hace desde hace 20 años, en una correcta distribución de la riqueza generada en el Estado, en una eficiente red del Estado, y la generación de un círculo virtuoso donde el desarrollo social y humano se complementen con el crecimiento y desarrollo económico, y redunden en la generación de mayor demanda interna de consumo, impactando positivamente en su vez, en el crecimiento económico, en suma esta nueva política social, permitirá abatir las carencias de la población colimense de forma precisa, estará blindada con procesos, y alavez será lo suficientemente flexible para permitir ajustes de acuerdo a las condiciones sin que ellos altere las directrices que guiaran el desarrollo social en los años por venir.

Los indicadores del coneval del 2016, reflejan que la política social en México y en Colima ha mejorado, los restos todavía persisten hay aun con la disminución de la pobreza extrema en 5 mil 100 personas, tenemos todavía la parte del crecimiento de la pobreza en términos generales y en proporción a la población actual, la población de hace dos años, no es la misma de ahora, la tasa de crecimiento de esta creció a 1.85 % con respecto de la tasa de la pobreza que fue de 1.53% y por lo tanto podemos ver aquí, que esta dinámica se ha ido reduciendo la de la pobreza extrema es de -20.50%, lo cual no ha ido indicando que al término de esta administración, pudiéramos estar los pobres extremos en un 60-65% como presento el coneval, se redujeron 5 de las 6 carencias en el Estado de Colima, en el periodo, siendo esta la reducción de la carencia de alimentación de 4.3%, carencia por acceso a la seguridad 4.2%, rezago a la educación 1.2%, carencia por acceso de servicios básicos en la vivienda 1%, y carencia por servicios de salud .8%, aquello que no se redujo de esta forma, la de espacios de vivienda en donde todavía persiste un aumento de .5% porcentual y esto es una de las situaciones que los indicadores de la política social del coneval, nos da tiros de precisiones y es así como la política pública debe ser para eficientar los recursos, y para generar mayor bienestar.

Se redujo la población vulnerable, por carencias social, de 33 a un 33.3% y se incrementó la población no pobre y no vulnerable, pasando del 26 al 28%, eso represento 21 mil 500 personas que no tienen carencias sociales y que aumentaron su ingreso por la línea del bienestar, la línea del bienestar del coneval es de 2800 pesos en el ámbito urbano y 1800 en el ámbito rural, lo cual puede demostrar aquí que aun con la pobreza si se aumentó en un punto porcentual, también es la que aumento en dos puntos, es la más representativa, porque significa que un mayor grueso de representación, ya no tienen carencias y es donde apuntamos todos.

Respecto al plan estatal de desarrollo se eliminó, no establece que se debe eliminar la pobreza extrema de Colima y reducir en un 30% la carencia

alimentaria, les comento a este honorable congreso, que estamos en un avance del 23.52% con respecto a la primera, y en un avance de un 56,43% en la segunda,, lo cual nos implica que al finalizar este sexenio, estaremos cumpliendo en las metas de inclusión y desarrollo social, los programas que se llevaron a cabo en el periodo que se informa de septiembre 2016 a septiembre 2017, encausados por la sedescol, y ya viendo una definición de lo que es un programa social a nivel federal, eso la sedesol, lo convino de acuerdo ala segunda sesión ordinaria de la comisión de desarrollo social, donde establece que los programas y acciones gubernamentales de los tres órganos de gobierno, que llevan acabo las acciones e inciden en algunos de los derecho sociales establecidos en los artículos 6 de la ley de desarrollo social, así es como lo está estableciendo el comité de desarrollo social, por lo tanto aquí, entran los nueve programas de Gobierno del Estado, que dieron pie a que en este año pudiéramos ejercer los recurso y beneficiar un mayor número de personas en situación vulnerable; en primero tenemos el programa de infraestructura indígena que desde hoy, con el cual a través de la comisión de derechos humanos de los pueblos indígenas, atendió y resolvió las demás de infraestructura básica para la población, por lo que este año se tiene una inversión total de 37 millones de pesos, este monto es un monto histórico, porque anteriormente Colima recibían alrededor de 9 millones de pesos de la federación, con ello la suma total este año fue de 37, donde el CDI aporto 26 millones, por gestiones estatales, el Gobierno del Estado, puso 8 millones, el gobierno de Tecomán que en este caso se benéfico en el as obras 2 millones de pesos, por lo cual se construyó 14 obras en sistema de alcantarillado, saneamiento y sistema de agua potable y plantas de tratamiento, a través por el programa 3 por uno para inmigrantes, siendo este un programa federal, se lleva a cabo en conjunto concurrencia, con el gobierno del Estado, y los municipios, así como los club de inmigrantes, especialment4e en estados unidos, se llevaron a cabo obras en los diferentes municipios, en total de 17, en una suma de 10 millones 94 mil pesos, principalmente los municipios de Coquimatlán, Minatitlán e Ixtlahuacán, es donde operar los diferentes grupos de inmigrantes en el estado, y los más activos que nosotros podemos reconocer.

Para la infraestructura social que podemos reconocer, tenemos una aportación de los que fueron 6 millones 405 mil pesos, este fondo se invierte también en infraestructura en los municipios de armería, en Minatitlán, se emitió en Comala, y solamente se puede hacer en la zona de atención prioritaria.

Con respecto a los uniformes, con el programa uniforme único, se invirtieron 13.5 millones de pesos para atender a una población de 63 mil estudiantes a través de los cuales se mandaron confeccionar 67 mil para cubrir la proporción de gente que migra al Estado, y en caso de que se adquirieran instituciones de uniforme para

beneficiar a las 493 escuelas, cabe de mencionar aquí, que en manzanillo, implementaron un programa diferente en cuanto uniforme, donde el Gobierno del Estado también apporto recursos, para que el gobierno municipal lo pudiera hacer, de esta forma el gobierno pudiera beneficiar. Agradezco aquí la participación de la industria del vestir a través de la cual se conjuntaron 7 empresas locales, la de rama fue 100% generada a nivel estatal y local, y con lo cual el desarrollo social como ustedes ven, impacta también el desarrollo económico y para ello nos enorgullece que tengamos la presencia de los que están con nosotros.

Apoyos para los adultos mayores, a través del instituto para la atención de adultos en plenitud, y de acuerdo con lo que es la nación internación de naciones unidas, se reconoce como adulto mayor, aquella persona mayor a 60 años, en ese sentido y para complementar un segmento de la población, que no contaba con apoyo económico, entre los 60 y 64 años en Colima, se lanzó el programa tu pensión nuestro compromiso, el cual, abrió la convocatoria el 10 de enero, cerró el 10 de febrero, se recibieron 4834 expedientes de solicitud, para este apoyo en todo el Estado, se revisaron por el comité, quedando en una primera etapa aprobados 1467 que incluye en el periodo que aquí se informa, para una inversión total de 3 millones 403 mil pesos.

Los apoyos a adultos mayores también, es apoyo extraordinario, son otorgados a personas que tienen o no tienen, una pensión, pero que viven una situación completamente vulnerable y en pobreza extrema, incluso en abandono, y por lo tanto requiere un apoyo adicional y la ley lo permite, para poder evitar que estas personas padezcan de una mayor carencia alimentaria como principalmente donde es que se registra el uso de estas pensiones, la coordinación institucional finalmente es la que llevamos con los gobiernos estatales y municipales, y federales, en donde la estrategia nacional de inclusión es a la cabeza una de las principales con las cuales podemos nosotros dar un resumen, de todas las acciones que a nivel intersectorial e interestatal se puede estar revisando y decir que no somos solos, la secretaria de desarrollo social no solo es institución, si no que de esa forma es como han venido participando todos los entes federales, todos los entes estatales, y los municipios lo cuales agradezco se hallan sumado a esta iniciativa, porque a través de ellos podemos hacer co- inversión y generar más apoyo para la población, muchísimas gracias y quedo atenta para sus preguntas.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Agradecemos la exposición de la secretaria de Desarrollo Social, y de conformidad con lo establecido, se le concede el, uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Norma Padilla Velasco, representante del Partido Acción Nacional.

DIPUTADA NORMA PADILLA VELASCO. Gracias, con el permiso diputado presidente, bienvenida sea secretaria. Con el permiso de todos los presentes y de las personas que nos acompañan el día de hoy, así como de los medios de comunicación.

La Secretaria de Desarrollo Social, es una de las más importantes, no solamente en el Estado de Colima, a nivel nacional, en lo que nos ayuda a los ciudadanos a elegir qué es lo que vamos a tomar para continuar con nuestras vidas, para que podamos tener un respaldo, cuando seamos adultos en plenitud. Lamentablemente no se ha visto de esta manera por nuestros gobernantes.

Valeria Pérez Manzo, licenciada en economía por la universidad de Colima, cuenta además con una especialidad en energéticos por el instituto de Chicago, la primera pregunta: ¿qué hace usted en sedescol? Porque parece que están desaprovechando su talento en energéticos. Licenciada Valeria, ¿llego usted a sustituir una polémica integrante del gabinete Peraltista?, quien se quejaba de que no la dejaban trabajar, porque le temían a su proyección política, por ser la mano que entregaba las dadas y apoyos sociales. La pregunta es, a usted ¿si la dejan trabajar? ¿Usted si ejerce su propia presupuesto? a ¿usted no le temen los políticos? ¿Con usted se terminó la violencia política de género?, aparentemente sufrida y padecida por la secretaria Vizcaíno. Además le solicito informe con puntualidad los programas actuales y futuros de su dependencia, especialmente en el ya iniciado el proceso electoral 2017-2018. ¿Cuáles se suspenden y cuáles continúan?, haciendo énfasis en las fechas de entrega y apoyos durante el primer semestre del próximo año. Por ultimo quiero expresar mi total rechazo a la metodología de pago de la pensión de los adultos de 60 a 64 años anunciada por usted, durante una entrevista en un medio de comunicación, decía usted que había logrado que una empresa local, le recibiera casi 4 millones de pesos para ser entregados, mediante una tarjeta de microbonos de máximo 300 pesos durante dos meses, que nuestros ofendidos adultos mayores tendría derechos hasta por 4 retiros sin costo, es decir, en adelante ¿les cobrarían?, por recibir sus abonitos. Además tendrían que identificarse y contestar algunas preguntas de seguridad, según usted para protegerlos de que los vecinos o familiares le robaran su pensión, luego de ser tratados e interrogados como delincuentes, los adultos mayores de colima tendrían que hacer por lo menos cuatro peregrinaciones a las tiendas kioskos, con el riesgo de sufrir algún accidente o caída por las condiciones de salud que presentan, o incluso en este nuestro Colima inseguro, estar en medio de un asalto a esas tiendas de conveniencia. Si su método fue aplicado y aún persiste, a esta soberanía le solicito inmediata protección a los adultos mayores, tramitando lo necesario para cambiar, esta forma de pago, que además le otorga

una gratuita liquidez financiera a los dueños de los establecimientos, es cuanto presidente muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Gracias diputada, para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputada Juana Andrés Rivera, representante del grupo parlamentario Partido Revolucionario Institucional debidamente acreditado en esta soberanía.

DIPUTADA JUANA ANDRÉS RIVERA. Con su permiso diputado presidente, ciudadana secretaria de desarrollo social, Honorable Congreso del Estado, medio de comunicación, apreciable público que nos acompaña.

Este día, el Congreso del Estado, recibe la comparecencia de la titular de la Secretaria de Desarrollo Social, de Gobierno del Estado, licenciada Valeria Elizabeth Pérez Manzo, sea usted bienvenida a este recinto.

Para el grupo parlamentario del partido revolucionario institucional, que represento, esta comparecencia era muy esperada, por la expectativa que tenemos en la complementación de los datos en materia de desarrollo social, contenido en el segundo informe del gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, en este ejercicio republicano, que constituyen las presentaciones de los integrantes de gabinete, las actividades, las tareas y logros de una dependencia particularmente sensible como la es la que usted dirige, son muy trascendentes en las comunidades y localidades por que inciden directamente en su calidad de vida, de ahí que las sedescol haga o deje de hacer, impactará en las familias y grupos vulnerables, de las acciones que se han realizado en esta materia, habrá de abundar secretaria, por nuestra parte le formulare a usted algunas preguntas específicas.

La anterior secretaria, denunció intromisión partidista a esta secretaria, yo le pregunto a usted, ¿cómo se ha evitado hasta el momento esta situación? ¿Qué acciones ha implementado la sedescol, para desalentar y erradicar la discriminación hacia los grupos vulnerables en nuestro estado? ¿Qué procedimientos se siguen para determinar los beneficiarios del programa tu pensión, mi compromiso? Y por último en general, ¿Cuáles fueron los beneficios del programas de uniformes escolares para el Estado de Colima? Por el momento es cuanto diputado presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Gracias diputado, para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al diputado Luis Ayala Campos, representante del grupo parlamentario Nuestro Compromiso Por Colima.

DIPUTADO LUIS AYALA CAMPOS. Gracias diputado presidente, con su permiso compañeros legisladores, al público que nos acompaña, bienvenidos.

El Desarrollo Social es uno de los retos más grandes que enfrenta la administración pública, siendo su atención uno de los temas de mayor sensibilidad al incidir directamente en el día a día de los colimenses, el presupuesto y el manejo de sus programas, vuelve a estas dependencias, una de las más susceptibles al escrutinio público, siendo por ello la transparencia el instrumento a disipar inquietudes, y dudas respecto a su correctos funcionamiento, bajo esas consideraciones me permito formularle licenciada Valeria Elizabeth Pérez, las siguientes preguntas, antes de diseñar un programa social, se realiza algún tipo de estudio que de la evidencia a una verdadera necesidad de adaptarlo, por ejemplo: para tomar la decisión de regalar uniformes a los estudiantes, ¿se aplicó un estudio? Que mostrará cual acción era prioritaria, sobre todo para el desarrollo social, dos, ¿existe alguna tendencia para transicional de un asistencialismo a un verdadero desarrollo social, o se continuará solamente dando apoyo a grupos vulnerables? Sin implementar lo necesario para su integración real al contexto social, tres, ¿Qué acciones se han implementado para mejorar la economía de los grupos vulnerables? A efecto de propiciar un auto sustentabilidad de los beneficios y con ello poder posteriormente apoyar a personas diferentes. Es cuanto diputado presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Gracias diputado, dado que ha sido todos los diputados que se inscribieron para participar en esta comparecencia, conforme al procedimiento acordado se le concede el uso de la palabra hasta por 30 minutos secretaria de Desarrollo Social, para de respuesta a los cuestionamientos planteados. Adelante secretaria.

SECRETARIA VALERIA ELIZABETH PÉREZ MANZO. Muchas gracias presidente, con respecto a los cuestionamientos referentes a las quejas en cuantas si dejaban o no trabajar a la anterior titular de la secretaria, comento a este Congreso, que desde mi llegada a la institución, hemos seguido lo que la política de los servidores públicos nos confiere, que es realizar el trabajo con convicción y responsabilidad, todas las acciones que realizamos las hacemos conforme al marco de la ley, así en ese marco de la ley es conforme hemos actuado, no hemos recibido ningún otro tipo de restricción para llevar a cabo la política en el estado, siempre y cuando este fundamentado en nuestro marco legal.

Por otra parte y con respecto al currículum, si efectivamente tengo un currículum en energéticos, pero este es, fue como coordinadora, en el área de responsabilidad

social en la empresa, la cual trata con todas las comunidades que viven alrededor, de los gaseoductos, por eso es mi especialidad.

Respecto a los programas actuales y futuros, les comento que para el 2017 tenemos todavía una bolsa pendiente de programas que por el corte del segundo informe de gobierno, todavía tenemos que llevar a cabo en los meses de octubre, noviembre y diciembre, los programas corresponden a la formalidad de grupos de artesanos dentro del Estado, las becas rurales, en zonas rurales que se lanzaron hace dos semanas, tenemos el programa de, todavía de lo que resta en cuanto a pago de pensiones, claramente establecidos para los apoyos extraordinarios y tenemos también los programas de inclusión, que fue la semana estatal para la inclusión, seguido también de lo que son entrega de apoyos, de materiales a bajo costos, entre otros. Para el 2018 debido a que están sujetos la prórroga de supuestos de egresos para el próximo año, les puedo comentar que seguirán las pensiones para adultos mayores, perdón para este año también llevaremos a cabo el programa de mujer emprende, a través del cual queremos fortalecer y empoderar a las mujeres del Estado, con cerca de 16 millones de pesos, que en conjunto con banco afirme llevaremos a cabo durante este mes, aquí se beneficiaran cerca de 3 mil mujeres, de escasos recursos en donde a través de un pago puntual ellas no cubren los intereses por pertenecer a un grupo vulnerable, sino que es absorbido por el Gobierno del Estado.

Con respecto al pago de tarjetas, deja me le informo de manera muy puntual, como funciona, el adulto mayor en año reciente, recibía un pago efectivo el cual estaba sujeto a que le llegaran o no le llegara, dependiendo si era una persona que podía acudir o no a las fechas de entregas, se les paga a través de unos sobres, aquí encontramos que incluso había sobres que eran personas que ya había fallecido y por lo tanto entregar y pagar en efectivo se generaba un proceso de incumplimiento y de mal uso de recursos, así mismo asistían personas en representación de adultos mayores que no les entregaban la totalidad de su dinero y por lo tanto quisimos poner algunos candados para que los adultos mayores pudiera recibir el beneficio de manera absoluto y completa, en ese sentido el programa con tarjeta implica lo siguiente: el adulto en plenitud recibe vía tarjeta el pago de su pensión, \$1160 pesos del programas pensión nuestro compromiso, el cual pueden retirar si ellos lo desean a través del kiosko, pueden hacer efectivamente 4 retiros de \$300 pesos sin costo en el bimestre, a partir del quinto retiro el costo es de 9 pesos, sin embargo el adulto no desea ir al kiosko, y quiere ir aun cajero automático, este puede ir a cualquier cajero automático del Estado, tenemos aquí un número total de cajeros en todo el Estado, de todos los bancos, que son cerca de 17 instituciones financieras, con un total de 204 cajeros en todo el Estado, kioskos tenemos 194 en todo el Estado, y hay 8 municipios cubierto de

10, en donde hay bancos que ni siquiera tienen sucursales en 5 o 6 municipios, es por eso que optamos por la figura de poder hacerlo a través del kiosko, las personas no tienen que ir al kiosko si no quieren, pero pueden ir al cajero y retirar \$1100 directamente del cajero sin ningún problema, aquí entiendo el comentario con respecto que van al kiosko y se les hacen unas preguntas, son preguntas de seguridad, en ningún momento estamos tratando a las personas como viles delincuentes, es un requisito fundamental para quien tiene esa tarjeta haga el uso adecuado de la misma, y las preguntas que se le hacen se las entrega al adulto mayor en momento de la entrega de la tarjeta para que no se les olvide así como también el número de teléfono que ellos mismo proporcionaron al momento de suscribirse al programa, de esta forma, cambiar la forma de pago es para asegurar que la pensión que recibe el adulto mayor sea en beneficio del mismo y no de nadie más.

Con respecto a las preguntas del grupo parlamentario del pri, atendiendo que la primera con respecto la denuncia por intromisión partidista que alegaba la anterior titular, yo les puedo comentar que la forma de evitar esto, es actuando de manera institucional, y la forma de actuar institucional es haciéndonos de grupos de voluntarios para que nos apoyen en el levantamiento de cuestionarios únicos de información socioeconómica o incluso acudir a las dependencias académicas para que también nos puedan apoyar cuando son convocatorias, que incluso tiene un numero de beneficiaron mayo a los mil en el Estado, de esta forma podemos atender un convocatoria rápida, expedita y que la información que se aplica, que no solamente la levantamos dentro de la secretaria y laprocesamos de ahí mismo, sea respaldada con base en los datos que transparencia nos pide guardar, es en ese sentido que evitamos la intromisión de cualquier partido político, y como ya lo comente anteriormente, la Secretaria de Desarrollo Social es una secretaria del Estado, es para todos los colimenses, y todos los programas que aquí se lanza, son convocatorias abiertas, informamos a todos los medios de comunicación, no hacemos alusión a que uno u otro municipio quede excluido a excepción de aquellos que por aquellos de su regla de operación especifica así lo impliquen, como lo es el tema del programa tres por uno de votación del migrantes, solamente pueden participar los municipios que tengan un club de migrantes activo y que con los años anteriores halla rendido las cuentas para poder participar en ello.

Cuáles son los requisitos o los criterios que utilizamos para cumplir con las pensiones del programa 60-64, estos se hicieron a través de una convocatoria como ya lo comente, se lanzó el 10 de enero del año 2017, y el adulto mayor tenía que cumplir con 4 como mínimo de los 7 requisitos que se les solicitaba, en esta ocasión la convocatoria implicaba numero uno: tener una edad entre 60-64 año,

dos: no recibir beneficios de pensión, jubilación y prestación de nacionales o extranjeras, tres: estar en situación de extrema pobreza, discapacidad o enfermedad crónica degenerativa, no tener patrimonio propio, o familiar de cierta consideración y que no dependa económica de alguien o que no tenga deudores alimentarios, cuatro: radicar permanentemente en el Estado con antigüedad mínima de 10 años, cinco: aceptar lo compromiso que se originen con motivo de su incorporación al programa, esto es las visitas que les tenemos que hacer para comprobar la supervivencia, así como también para verificar que la persona todavía vive en ese domicilio o si es que ya cambio por motivo de que algunos familiares se llevaron a la persona a vivir con ellos, seis, el estudio socioeconómico y siete la fecha de recepción de documentos que fue del 10 de enero al 10 de febrero, cumpliendo 4 de las 7 requisitos, la persona era sujeta a recibir esta pensión, y como ya lo comente, fueron 1467 adultos mayores, que en esta primera etapa recibieron el apoyo. Hay hoy en día 2061 personas que ya fueron nuevamente verificadas por el instituto y por el comité y que van a ser sujeta de apoyo de esta pensión en una segunda etapa, pero ya fueron analizados los expediente.

Y finalmente cuales son las acciones que en materia de discriminación o para evitarla hemos realizado desde nuestra dependencia, aquí me permito puntualizar son varias, pero las diré una forma muy ejecutiva, número uno: se realizó o se presentó el protocolo de actuación policial del personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública, durante la interacción con personas del grupo LGBTTTI y eso con el objetivo de que no solamente fuera el Gobierno del Estado quien empuje esto, si no todos los municipios y aquí nuevamente quiero agradecer a todos los municipios del Estado que firmaron este protocolo, para poder apoyarnos y evitar la discriminación hacia este grupo de la diversidad sexual, dos: en mayo de este año realizamos acciones con respecto al día nacional contra la homofobia, se firma el pronunciamiento con las universidad públicas y privadas del estado, en donde se declaran zonas libres de violencia contra la homofobia, este es un acto que no se había realizado y que muchísimas dependencias de instituciones académicas tenía aun sus dudas, y no sabían cómo actuar, pero a través de este pronunciamiento, establecimos cual es la forma adecuada y cómo podemos nosotros a través de la educación, generar mayor aceptación y respeto hacia la diversidad social, no solo es sexual, si no social, donde todas las ideas son bienvenidas y respetadas.

Y bueno también llevamos a cabo el quinto encuentro estatal indígena, donde no solamente es la presentación de danza, sin o también llevar a cabo el involucramiento a través de la casa de la cultura jurídica, para en caso de alguna situación jurídica con algún grupo indígena, y ellos tengan la seguridad de que

siempre se va actuar conforme a la ley, que se le tiene que brindar incluso traductores, su lengua materna o su dialecto, para que puedan ser ellos, bien atendidos y bien representados, obviamente cumpliendo con todos los derechos humanos, que ahí se competen, y bueno por último tenemos lo que fue la segunda encuesta nacional sobre violencia basada en la orientación sexual, es una encuesta que se realizó, conforme al bullying con las personas de diversidad sexual, de los resultados los daremos saber a cada uno y se los enviaremos con mucho gusto si así lo solicitan, para también puedan verlo ustedes des aquí generar las políticas públicas en beneficio de este público vulnerado constantemente por nuestra sociedad, y por lo cual podemos generar acciones efectivas. Y realizamos lo que fue el festival cultural de la feria LGBTTTTI con el cual también queremos generar un espacio de esparcimiento hacia todos los grupos, y no excluirlos de la sociedad de la cual pertenecen por su orientación o diversidad sexual.

Con respecto al programa de informes escolares, los beneficios fueron muchos, 17 empresas y talleres que estaban en la informalidad se sumaron a la formalidad gracias a este programa, como la comente, invertimos 13.5 millones de pesos, fue un programa que se realizó, número 1 para generar un mayor sentido de igualdad y equidad en las escuelas solicitado por el consejo estatal de participación en la educación, en donde nos establecieron al Gobierno del Estado, generar una política pública en todo el sector de educación básica principalmente, en donde pudiéramos erradicar el bullying entre los niños, y generar una mayor cohesión en la educación, ese fue el elemento principal y fundamental para arrancar ese programa, adicionalmente se genera un beneficio hacia los padres y familias colimenses sin excepción, no solo a los grupos vulnerables, sino a toda la sociedad, atendiendo a cerca de 63 mil niños, no significa 63 mil familia, porque incluso hay familia que se beneficiaron con 3 niños por casa o 2, algunos nada más 1, en ese sentido si es un programa universal, por otra parte se generó una derrama económica de estos 13.5 millones de pesos que nos e había generado hacia el sector de la industria del vestir, en un periodo de más de 10 años, se conservaron cerca de 350 empleos, dentro de este sector que también venía sufriendo los estragos de la economía y que no olvidemos, como ya lo comente que el desarrollo social tiene que ver con el desarrollo económico.

En cuestión de inclusión, con las personas con capacidades diferentes queremos implementar y en este periodo que se informa, se realizaron acciones principalmente en contra de la discriminación a favor de la inclusión y aquí lo hacemos a través de la secretaria del trabajo, en donde ellos certifican a las personas incluyentes, que lamentablemente en Colima, la economía que existe en estado, de poder convertirse en empresas incluyentes, no solamente para

personas con discapacidad, sino también para personas de la diversidad sexual, somos una sociedad que condena a las personas a no tener un trabajo, un ingreso y que ellas se vayan a dedicar a otro tipo de actividades, porque el mismo sector económico, las excluye y para ellas, para las que tenemos que trabajar en conjunto con las personas con discapacidad, y finalmente comentar que todas esas acciones que realizamos, las hacemos primeramente analizando los datos estadísticos actuales, pero en segundo término nos basamos también en este estudio socioeconómico, que es el que refleja al momento de ir a ver la visita, si la persona está en estado de vulnerabilidad que este establece, no podemos hacerlo de manera deliberada, no podemos decir que hicimos un programa por que se me ocurrió, porque consideramos que era bueno, todo debe estar fundamentado en las estadísticas actuales, y aquí sí, entiendo muchísimas de las preocupaciones cuando dicen que a través del coneval, hoy en día todavía existen algún tipo de áreas de oportunidad para mejorar las estadísticas que recibimos, si desafortunadamente no contamos con los padrones al 100 % actualizados al día de hoy, si no que traen su respectivo rezago, pero también nos ayudan también a nosotros enfocar la política pública, y que los recursos sean también aprovechados de una manera eficiente. Es cuanto presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Muchas gracias secretaria, de conformidad al acuerdo aprobado por esa soberanía, para hacer el uso de derecho de réplica, se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos a la diputada Juana Andrés Rivera, representante del Partido Revolucionario Institucional.

DIPUTADA JUANA ANDRÉS RIVERA. Secretaria Valeria Pérez Manzo, en el informe habla de apoyos a pescadores, porque razones le dan apoyo y no corresponde a la secretaria de Desarrollo Rural, hacer esta tarea, no se están duplicando funciones, también quiero informarle secretaria, como diputada soy la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, asuntos indígenas y atención al migrante, para ello me congratulo por el trabajo que se ha venido realizando a favor de las comunidades más vulnerables como lo son las comunidades indígenas, donde a decir de usted, se han invertido 37 millones de pesos en infraestructura rural, para ello yo le pregunto, ¿quién y bajo qué criterio seleccionan los proyectos a ejecutar dentro del programa de infraestructura indígena? Por qué no todas las localidades aplican para el programa, si ahí habitan personas de origen indígena. Así mismo quiero dejar, y no quiero dejar pasar por alto una expresión que se ha estado difundiendo en los últimos años, se dice que la justicia social ya ha pasado de moda, que ya no es una prioridad de las políticas públicas, manifiesto mi total desacuerdo con ello, hoy más que nunca la justicia social es el eje fundamental de las políticas públicas de México, mientras México siga teniendo

estragos sociales marginados, aislados, vulnerables, comunidad carentes de servicios primarios, necesidades de atención y apoyo, las acciones de justicia social seguirán siendo vigentes y necesarias, no nos confundamos, el Estado en los tres órdenes de gobierno sigue teniendo una deuda legítima con los sectores más vulnerables de México, sigamos cumpliendo nuestra tarea cada día. Es cuanto diputado presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Gracias diputada Juanita Andrés Rivera, y para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos a la diputada Norma Padilla Velasco, representante del partido Acción Nacional.

DIPUTADA NORMA PADILLA VELASCO. Gracias diputado presidente. Secretaria, respecto al programa de adultos en plenitud, quiero decirle que en programa de radio, usted nunca mencionó que los adultos en plenitud pudieran recoger esta cantidad de su pensión, en una sola exhibición, en el que hacer público y mayormente tratándose de programas de gobierno, no se puede omitir información.

Respecto a la cifras de pobreza extrema que dio, no son confiables, sobre todo en el municipio de Tecomán, donde esta tan marcada esta situación de pobreza, yo la invito a que el día que usted guste, hagamos juntas visitas domiciliarias en Tecomán, para que vea realmente la situación que vive la gente de Tecomán, vamos a hablar de las colonias que más falta les hace la presencia de un gobierno, que realmente quiere trabajar por los ciudadanos, que realmente le quiere contestar a la gente y que realmente puede hacer algo por ellos, que no se hace como está trabajando y no trabaja, la gente de Tecomán y estoy segura que también en otros municipios se necesita que realmente se haga visita, que se atienda a la gente que no se arrima, hay muchos ciudadanos que viven en la pobreza y que no se arriman a los programas por que viven en condiciones muy difíciles, y ya están acostumbrados a que siempre se les margina, a que siempre se les rechaza, a que siempre se les dice que ya no hay, y que para la próxima, yo la invito secretaria a que el día que guste podamos hacer visita domiciliaria, se de muchos lugares en Tecomán donde se les ofrece cursos y que lamentablemente no podemos llevarles todo, pero la gente no va, porque no tiene el recurso suficiente para gastar en diez pliego de papel de china para recibir un curso, eso es lamentable, porque si se gasta en eso, no le pueda de comer al día siguiente a sus hijos porque descompletan el gastos, y algunos que ni siquiera descompletan el gasto por que no tiene lo del día siguiente, es lamentable que a estas alturas en un Estado como Colima tan rico en producción agrícola, y con un gobierno que recibe muy buena remesas del gobierno federal, se están pasando carestías en los municipios, en las colonias marginadas, que haya gente que no tenga que

comer, es muy lamentable, yo creo que esta es una gran responsabilidad que debemos de cubrir todos, la invito secretaria que siga con este ímpetu que trae, el día que guste podemos hacer visita, con mucho gusto lo hare. Es cuanto presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Gracias Diputada, para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al diputado Luis Ayala Campos, representante de grupo parlamentario Nuestro Compromiso Por Colima.

DIPUTADO LUIS AYALA CAMPOS. Gracias diputado presidente, con su permiso de mis compañeros legisladores, del público que nos acompaña.

Bueno pues licenciada Valeria Elizabeth Pérez Manzo, que bueno que se beneficien puntual a mis preguntas y que bueno que se beneficien porque este programa, porque es un apoyo para los padres de familia, el darle los uniformes a los niños que tiene que de alguna forma cada año, enfrentarse a gastos, y también destacar que, qué bueno que el Estado de Colima y su secretaria puso los ojos en los señores de la industria del vestido que han sido golpeados por otras empresas extranjeras, y que bueno que hoy están aquí, siendo testigos de este trabajo y que ojala en lo futuro sigan siendo ustedes los fabricantes de esos uniformes, para que la economía se genere en Colima, y que eso sin duda alguna va ser muy importante, pues para todo el estado, porque el dinero queda en Colima, no se va a otro lado, y pues de preguntarle también, en caso de los materiales de bajo costo, hay veces que nos invitan como diputados a la fotografía, pero no tenemos información a quien se le da, como se hace el centro, como los beneficia y nos gustaría que en lo sucesivo se nos informe con tiempo, en donde va ser el programa, si es en Manzanillo o es donde es mi distrito, para saber realmente a quien se está beneficiando y si no son las mismas personas, es un círculo vicioso, yo le agradezco la información y es cuanto diputado presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Gracias Diputado Luis Ayala Campos, a continuación se le concede el uso de la voz a la secretaria hasta cinco minutos por cada legislador que hizo uso del derecho de réplica y de respuesta a los cuestionamientos planteados.

SECRETARIA VALERIA ELIZABETH PÉREZ MANZO. En primer lugar, atenderé la pregunta con respecto a las despensas a los pescadores, efectivamente el titular de la Secretaria de Desarrollo Rural, el ingeniero Agustín Morales y yo, trabajamos muy de la mano y hay situaciones en donde ellos, quienes manejan principalmente fondos federales, se les acaban esos fondos federales y recurren a instancias como el DIF, o como la secretaria de desarrollo social para dar atención

urgente en situación es de veda, cuando los pescadores la propia SEMARNAT y la SAGARPA, les dice que no pueden pescar durante los siguientes tres meses, obviamente siendo esta su principal actividad económica, pues se quedan sin trabajar y sin un sustento para su familia, es por ello que a través de la Secretaría de Desarrollo Social, secretaria de desarrollo rural, nos envía las solicitudes y nosotros damos atención puntual a los grupos de pescadores, no es una duplicidad y en ese sentido, también informar que la secretaria a través de sus diferentes gestiones ha recibido apoyos por ejemplo en el caso de la CFE, que tiene un apartado social, para apoyo a sectores de Manzanillo por ejemplo y en una ocasión, en el 2016 se presentaron inundaciones en donde a través de la CFE se les dio apoyo a pescadores a través de una gestión estatal, para que obviamente esos pudieran ser beneficiados, porque perdieron en todo o perdieron muchas pertenencias y entonces acudieron a que a través del gobierno se les apoyara, entonces, no hay duplicidad, estamos trabajando de manera inter institucional, por eso comentan la eficiencia de esta estrategia nacional de inclusión, endonde vamos a instalar incluso la mesa la próxima semana, y así se evita esa duplicidad, estableciendo cuáles son sus acciones a seguir para entonces presentar los recursos, por esas razones pedimos el apoyo a pescadores.

Con respecto al programa del PROI, este año trajo muchos beneficios para Colima, como ya comentamos la bolsa aumento a 13 millones de pesos, y las principales localidades que se benefician son aquellas en donde nos establece el propio CDI, que es el consejo para para los pueblos indígenas, que es donde las características sean indígenas, ellas ya tienen un centro de acceso al SICODE, donde establecen que no todas las comunidades donde hay población indígena flotante o migrante, pueden ser sujetos de este beneficio, estamos hablando principalmente de dos municipios, que es Comala e Ixtlahuacán, donde se concentran prácticamente el 100% del recurso y dentro de las comunidades más beneficiadas tenemos también aquí en Colima, en el Mixcuate, en Suchitlán, tenemos en Zacualpan, Armería también que, Cofradía de Juárez, que también ha recibido estos apoyos, entonces son programas que sin duda están muy bien focalizados, incluso comentarles que hicimos la solicitud ante el CDI para poder aumentar el número de comunidades, este año a 93 y pues desafortunadamente por que no cumplen con una cantidad mínima de personas indígenas, entonces la solicitud fue rechazada, pero nosotros ante el consejo de desarrollo social, podemos gestionar para que en su reglas de operación se modifican y se puedan aumentar un mayor número de comunidades.

con respecto a las preguntas referente al programa de tarjetas, no es que haya omitido, la información con respecto para poder retirar en una sola exhibición, y

lescomento lo siguiente tres entregas, 164 en Manzanillo, Tecomán y Colima donde acudieron el 100% de los beneficiarios, se les dio la pauta para poder hacer el retiro a través de los dos medios, y como es una tarjeta electrónica se les dijo, ustedes incluso si quieren no saquen el dinero de la tarjeta, y pueden ir a comprar directamente a una tienda de como waltmar o soriana, lo que fuera, con esa tarjeta, porque es una tarjeta de débito, la última entrega que hicimos, yo personalmente llevo personas al cajero automático, para demostrarle que efectivamente podía hacer el retiro en una sola exhibición, quizás en la radio se me paso comentar esto, para ahora sí, me disculpo, pero a los beneficiarios que acudieron el día de la entrega de sus tarjetas y las recibieron, les fue informada esa situación que podía hacerlo a través de cajero automático.

Con respecto a la cifra que nos comenta por parte de CONEVAL, que no son cifras confiables en materia de pobreza extrema, puede decirle que todas las metodologías que se ha implementado en México, han sufrido modificaciones desde hace 10 años, la última modificación fue en el 2015, cuando debieron haber salido los datos, incluso municipales, y el propio inegi, modifica su metodología para ampliar la cantidad de personas encuestadas, a nivel nacional y esta retrasa que la información se hubiera generado de manera oportuna, coincido con usted de que no debemos de simular la política pública en manera de desarrollo social, porque entonces estaríamos agrediendo y estaríamos incumpliendo un derecho constitucional que estas personas tiene a partir de nuestra Carta Magna y esta donde estamos haciendo los esfuerzo por que aun cuando tenemos información estadística, esta la corroboramos con información de campo, y es la única forma que podemos hacer política pública efectiva. Acepto la invitación a ir a Tecomán, asistir a Tecomán y visitar las colonias más vulnerables y también establecer algún mecanismo donde podamos atender a un mayor número de personas en sus casas, si son personas que ni siquiera se acerca, porque desconocen que existe, algunas de ellas en situación vulnerable, que no tienen ni siquiera un radio que pueda escuchar, y a través del cual informarse, y son las áreas de oportunidad que agradecemos que podamos generar aquí con ustedes, para que de manera conjunta si acerquemos estos programas sociales a toda la población, y yo aquí me sumo con quien invite a su distrito y colonia, en participar más de cerca y que las convocatorias lleguen aquí al Congreso y a través de ustedes generar una mayor difusión de todos los programas sociales que aquí tenemos.

Y finalmente con respecto con el material de bajo costo, comentar lo siguiente, a través del convenio que tenemos, un convenio marco de manera tributaria, podemos reducir hasta en un 56% en algunos de los productos, el costo de materiales para vivienda, y aquí esto está abierto a toda la población, quien quiera participar, la secretaria de desarrollo social es la ventanilla única en el Estado,

para suscribir fichas con respecto, ellos nos preguntan a nosotros, existen estas dependencias que nos están solicitando información, que nos están solicitando un beneficio, nada más revisarlo nosotros y con mucho gusto le damos para adelante, es un beneficio para todos, y aquí no es una cuestión de que hagamos o no excepción de persona, aquí es para toda la población, vulnerable o no vulnerable, pueden acercarse para solicitar material a bajo costo y nosotros con mucho gusto le atendemos, y el dinero no, no lo entregan a nosotros, se le paga de manera directa, para evitar el mal uso de recursos, que en algún momento se dio en un programa de este tipo y entonces esto nos sirve de experiencia para evitar llevar a cabo el manejo en efectivo, a través de los servidores públicos, que todos estamos regidos bajo las mismas reglas anti corrupción, y aquí también enfatizar que cada dependencia tienen su matriz de riesgo y dentro de la matriz de riesgo está el utilizar la menor cantidad de dinero en efectivo posible, incluso para la parte de viáticos, nos restringen mucho, entonces comentar que este programa si es para todos y se hace de una forma muy transparente, la entrega del material es muy expedita en un proceso de dos semanas, el material llega a Colima, y la parte de organizarnos para la logística en la hora de la entrega. Muchas gracias, es cuanto presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Nuevamente agradecemos la presencia de la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Licenciada Valeria Elizabeth Pérez Manzo, así como su amplia exposición, y las respuestas a sus cuestionamientos que se le fueron formulados, por lo que damos concluida esta comparecencia, por lo que solicito de nueva cuenta, a los diputados Luis Humberto Ladino Ochoa y Eusebio Mesina Reyes, se sirva acompañar a la secretaria al exterior de recinto, continuaremos con la comparecencia de profesor Cesar Castañeda Vázquez Del Mercado, Secretario de Turismo, por lo cual solicito a las diputada Edith Velázquez Pineda y Leticia Zepeda Mesina, se sirva acompañar a la secretaria al interior de recinto, en tanto cumplen con su cometido, siendo las 12 horas con 39 minutos declaro un receso.